



## AUTORIZACIÓN PATERNA/MATERNA PARA MENORES DE EDAD

Autorización a un menor de edad para la práctica deportiva.

### NORMATIVA PARA MENORES

La edad mínima para correr son 15 años. La licencia FEDME no cubre el seguro en las distancias de 20km y 30km, por lo que la organización sacará un seguro aparte contra accidente para que estos corredores Junior puedan participar. De esta manera estos corredores pasaran a correr con categoría absoluta. *(Reglamento retocado solo para esta carrera).*

El padre, madre o tutor legal del corredor menor, tendrá que firmar con sus datos personales este documento donde asume la responsabilidad de los daños ocasionados a terceros o en la persona de su hijo durante la realización de la prueba deportiva, eximiendo de toda responsabilidad a la organización de la prueba Crestas del Infierno.

D./DOÑA \_\_\_\_\_

CON D.N.I. Nº \_\_\_\_\_ COMO PADRE, MADRE O TUTOR DE  
\_\_\_\_\_ CON FECHA  
DE NACIMIENTO \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ LE AUTORIZO PARTICIPE EN LA PRUEBA  
CRESTAS DEL INFIERNO CON FECHA \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_.

Y PARA QUE ASI CONSTE Y SURTA A LOS EFECTOS OPORTUNOS FIRMO ESTA  
AUTORIZACIÓN;

EN \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 20\_\_ .

FIRMA: